CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA. HISTORIA DEL PACTO QUE NO EXISTIÓ

"El día en que lo iban a matar, Santiago Nasar se levantó a las 5.30 de la mañana para esperar el buque en que llegaba el obispo. Había soñado que atravesaba un bosque de higuera es donde caía una llovizna tierna, y por un instante fue feliz en el sueño, pero al despertar se sintió por completo salpicado de cagada de pájaros". De esta manera comienza la magnífica novela "Crónica de una muerte anunciada", escrita por Gabriel García Márquez.

Cuando comienza la novela, ya se sabe que los hermanos Vicario van a matar a Santiago Nasar para vengar el honor ultrajado de su hermana Ángela. A pesar de ello, la prosa, el relato, el destino, hacen que el lector se sumerja en la obra con todos los sentidos.

Por desgracia, el recorrido seguido por el ansiado Pacto Político y Social por la Educación, ha sido un fiel reflejo de la novela de García Márquez. Desde el principio, muchos intuíamos que determinados partidos políticos no tenían ninguna voluntad de alcanzar un Pacto. En realidad, lo defendían con la boca pequeña, porque no deseaban ceder un milímetro de sus posiciones ideológicas y, en el fondo, buscaban reformular el artículo 27 de la Constitución, para limitar la libertad de enseñanza y reforzar más aun la enseñanza pública. Para estos partidos, dicho artículo 27 podía reducirse a un simple apartado "Se reconoce el derecho a la educación y la Administración facilitará a todos los alumnos, una plaza escolar en un centro de titularidad pública".

La duda era cuánto duraría el diálogo y la negociación. Los trabajos de la Subcomisión del Congreso constituida al efecto comenzaron en septiembre de 2016 con un plazo inicial de 6 meses, plazo que fue ampliado en sucesivas ocasiones hasta que, finalmente, el 14 de mayo de 2018, la Subcomisión formalizó su disolución por imposibilidad de continuar con la encomienda, dado que los Representantes de los Grupos parlamentarios Socialista y Podemos, más los nacionalistas, habían escenificado su abandono, haciendo imposible llegar a cualquier acuerdo sobre el Pacto.

Dos meses antes de la disolución oficial de la Subcomisión, tanto el PSOE como Podemos habían decidido no asistir más a las reuniones porque el PP (Gobierno) no "ofertaba" una cantidad económica "suficiente" para aplicar las medidas del futuro Pacto. El PSOE pedía un compromiso del 5 % del PIB, mientras que el PP indicaba que vincular el presupuesto de educación al PIB era una trampa peligrosa (en la reciente crisis, el PIB descendió significativamente) y la cantidad a destinar se podía concretar al final del diálogo sobre el Pacto, en función del coste de las medidas a aplicar.

Para el PSOE, los argumentos del PP no fueron suficientes y tomó la decisión de abandonar las reuniones. Desde luego, la maniobra resultó extraña y la causa, un pretexto. Acto seguido, Podemos abandonó igualmente las reuniones, lo que no sorprendió a nadie. Desde el principio, los representantes de este Grupo parlamentario habían dejado claro que no firmarían un Pacto en el que se reconociese la libertad de enseñanza y el papel complementario de los Centros concertados.

Deseaban abiertamente un nuevo debate constitucional y una apuesta por la enseñanza pública, única y laica. Con estos planteamientos, más bien parecían representantes de "Podemos …, pero no queremos" alcanzar un Pacto Educativo. Igualmente, abandonaron la Subcomisión PNV, ERC, PdCAT y Compromís.

Llegados a este punto, es inevitable preguntarse de qué han servido todos los trabajos de la Subcomisión del Congreso, las comparecencias de más de 80 representantes de organizaciones vinculadas a la enseñanza y personalidades de reconocido prestigio, los Informes del Consejo Escolar del Estado y de los Consejos Escolares Autonómicos, la suspensión de la aplicación de determinados artículos de la LOMCE "mientras se alcanzaba el Pacto Educativo", la aprobación de normas transitorias a nivel estatal y autonómico para dar tiempo a la negociación y mantener sistemas (como la EBAU) similares a los anteriores (PAU), reuniones y propuestas de textos que actualmente estarán apilados en algún almacén del Congreso, del Ministerio o de las Consejerías de Educación. En fin, para qué se han dedicado cientos de horas de trabajo, para finalmente llegar al punto de salida.

Siendo realistas, de todo se aprende. Sobre todo, de los fracasos. Y en la política educativa actual, las diferencias de planteamientos entre los partidos políticos son tan grandes, que es inútil plantearse un Pacto Educativo de Estado. Pero esto no debería ser así, pues todos manifiestan su deseo de alcanzar un pacto, evidentemente "su pacto".

Inicialmente, el planteamiento de los representantes "moderados" de la Subcomisión fue sencillo: vamos a buscar puntos de encuentro entre las leyes orgánicas presentes y pasadas. Y el punto de equilibrio podía situarse entre la LOE socialista y la LOMCE popular. Entre ambas había muchos elementos de conexión, una estructura similar de niveles educativos, una enseñanza básica y obligatoria, una programación de puestos escolares atendiendo a varios criterios, un reconocimiento de derechos y obligaciones respecto a los distintos sectores de la comunidad educativa, etc. Realmente, ese era el camino a seguir. Limar los ángulos espinosos de la LOE y de la LOMCE para alcanzar un texto de consenso que nos garantizase una estabilidad educativa a medio y largo plazo.

Sin embargo, la decisión de la "cúpula" del PSOE de abandonar la Subcomisión para no propiciar al PP un "logro" en materia educativa, ante las próximas elecciones autonómicas y generales de 2019 y la desgana de Podemos respecto a un Pacto "moderado", hicieron descarrilar las nobles aspiraciones de muchos de los que reclamamos dicho acuerdo estatal.

La pregunta que nos hacemos en estos momentos es: "¿y ahora, qué?" Porque es fácil salirse de una Subcomisión, lo que no es fácil es asumir los efectos que conlleva. ¿El MECD decidirá aplicar las medidas suspendidas de la LOMCE a un año de las elecciones?, ¿El régimen normativo transitorio aprobado para facilitar el Pacto, se convertirá en "indefinido"?, ¿El PP decidirá plantear iniciativas legislativas propias para reformar y mejorar la LOMCE?, ¿Ciudadanos apoyará dichas medidas o esperará a los resultados de las próximas elecciones?

Son muchas las incertidumbres que nos abordan, especialmente de cara al próximo curso académico, y pocas las respuestas. Mientras tanto, una cosa está clara. Tanto el PSOE como Podemos han mostrado expresamente sus planteamientos educativos actuales, a través de las numerosas Proposiciones de ley y no de ley que han venido presentando en los últimos meses en el Congreso (mientras estaba activa la Subcomisión del Pacto …): *"suspensión del calendario de implantación de la LOMCE"* (PSOE); *"reforma de la LOMCE para la modificación de la participación de la comunidad educativa"*, es decir, para modificar el peso del Consejo Escolar (PSOE); *"reforma de la LOMCE para la eliminación de la segregación y discriminación de alumnos y alumnas"*, es decir, para prohibir los conciertos a los centros de educación diferenciada (PSOE); *"reforma de la LOMCE, sobre programación general de la red de centros"*, es decir, que la concertada sea subsidiaria de la pública (PSOE); *"contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales …"*, es decir, ideología de género (Podemos); *"para la regulación del proceso de integración voluntario de determinados centros educativos privados en la red pública de centros"*, es decir, absorción de centros concertados (Podemos); *"para la eliminación de la segregación por sexos"*, es decir, prohibir la educación diferenciada (Podemos); *"para la publicidad activa de la voluntariedad de cuotas de las familias en las escuelas privadas concertadas sostenidas con fondos públicos"*, es decir, intentar eliminar las aportaciones voluntarias (Podemos); *"relativa a la defensa de una escuela pública y laica"* (Podemos); y un largo etcétera de iniciativas legislativas en contra de la libertad de creación de centros y de elección por parte de las familias en base a sus propias convicciones personales.

En suma, ante este panorama, lo único que podemos hacer es denunciar la falta real de voluntad política de determinados partidos para alcanzar un Pacto de Estado y la necesidad de seguir avanzando desde la responsabilidad de cada uno en mejorar cada día. No podemos esperar a que los partidos políticos lleguen a un acuerdo. Simplemente, les pedimos que no nos pongan trabas. Sabemos que podemos mejorar por nosotros mismos y demostraremos que somos capaces de avanzar en calidad por el bien de nuestros alumnos.

Luis Centeno Caballero

Secretario General Adjunto de Escuelas Católicas